

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde el día 29 de julio hasta el día 31 de agosto, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, he resuelto.

Delegar las funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 29 de julio hasta el día 31 de agosto, ambos inclusive, en el Concejal y Primer Teniente de Alcalde don Angel Antonio Luengo Raboso.

Noblejas 29 de julio de 2011.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 7338